

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11343 *SPIFFY, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
EURO-CALZA, S.L.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Se hace público que en las Juntas Generales de socios de las sociedades Spiffy, S.L. y Euro-Calza, S.L., celebradas el 25 de julio de 2013, se aprobó la fusión por absorción de Euro-Calza, S.L. (Sociedad Absorbida) con transmisión de todo su patrimonio social, a la sociedad Spiffy, S.L. (Sociedad Absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Alicante.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión por absorción, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a oponerse a la misma, en los términos establecidos en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión por absorción.

Elche, 26 de julio de 2013.- Administrador de Spiffy, S.L. y Presidenta de Euro-Calza, S.L., doña Alicia Gazquez Pertusa.

ID: A130047074-1